



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

EDICTO

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

----- Por auto de fecha **ocho de marzo del año dos mil veinticuatro**, la Licenciada **PERLA RAQUEL DE LA GARZA LUCIO**, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número **00100/2024**, relativo al Doble **Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JESUS OSORIA HERNANDEZ Y JOSE GUADALUPE OSORIA HERNANDEZ**, el primero falleció en la ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas el día ocho de agosto del dos mil veintitrés, habiendo tenido su último domicilio en Brecha 120, kilómetro 84 de Valle Hermoso, Tamaulipas y el segundo falleció en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León el día once de marzo del dos mil veintitrés, habiendo tenido su último domicilio en Brecha 120, kilómetro 84 de Valle Hermoso, Tamaulipas y es denunciado por **JESUS MA. OSORIA QUINTANILLA Y OTROS**.-----

----- Y por este Edicto que se ordenó publicar por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, **SE CONVOCA** a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.-----

Cd. Valle Hermoso, Tam. a 20 de marzo de 2024.

LIC. FELIPE DE JESUS TORRES GALVAN.
Secretario de Acuerdos

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000024313987

Archivo Firmado: 82_EDICTO_EX_00100-2024_1592_20-03-2024_12-40-21.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	FELIPE DE JESUS TORRES GALVAN	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016542	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-21T18:18:12Z / 2024-03-21T12:18:12-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	43 77 01 01 48 c4 e0 e7 4f 81 05 d3 91 7e 0a 86 6d 6a d5 5e 04 94 d2 ff 2a 26 a1 b5 65 3c 88 83 18 b4 91 54 6f ad c4 32 69 de 0f bc cb 7f 00 7e c0 55 9b 09 4f a5 73 a3 38 4b e4 b8 49 e6 f1 de 79 05 6f d3 6b 53 84 6a ad 5e 0d 2b 74 ea da 0a 83 d8 c5 1a 28 71 2d 4d ad 5b 7b a4 5d 7b c8 c6 d8 42 61 d7 79 1d 5e 1a 70 a0 ba 5f 62 ec 73 13 44 dd 2a 29 e3 b7 42 db 20 1f f8 af 0f 45 fb 4c 4a ff af 98 c2 d5 5b 37 3f 89 9d 28 27 72 86 4c ef 18 64 fe 61 bb 98 c2 8e ff e8 c5 c7 eb 71 66 7a 96 4b 8b 6a e7 2b e5 80 4c 33 de aa 1e e4 49 1d 1b 0c 26 19 23 ec ca d1 73 c3 ee 97 ce 4e 09 1d c6 92 d5 fd d4 34 e8 4a c5 2b 10 e9 da ba aa 6a 32 5d a5 0f 76 88 c3 d0 a7 85 d9 61 e0 cb 5a 51 f6 5e d3 c7 e0 99 fc 21 33 b3 5d e7 93 35 19 29 90 d3 4a 97 2f c4 05 94 1d 90 f8 53 8c f5 59			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-21T18:18:13Z / 2024-03-21T12:18:13-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016542			

